

Doctora en Derecho (UBA, 2006, tesis calificada sobresaliente); United States Judiciary Training Program (Federal Judicial Center, Washington D.C., 2005-2006); especialista en Derecho Administrativo - Económico (UCA, 1998); abogada (UMSA, 1992); profesora nacional en inglés (INSPLV, 1985).

Recibió, entre otros, el premio "Corte Suprema de Justicia de la Nación" (1995).

Beca "UCA posdoctoral» (desde 2013).

Profesora adjunta, Derecho Administrativo (UCA). Profesora titular, Taller de Doctrina y Jurisprudencia (UNLZ). Profesora visitante, Derecho Administrativo Comparado (Universidad Austral).

Subdirectora de Revista de Derecho Administrativo (ReDA), Abeledo Perrot, Buenos Aires.

Directora ejecutiva de RADEHM - Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería, Ábaco, Buenos Aires.

Autora de Régimen de las tarifas de los servicios públicos (Ábaco, Buenos Aires, 2007, 656 ps.), y directora y coautora de Manual de jurisprudencia y doctrina (La Ley, Buenos Aires, 2013, 858 ps.).

Miembro de: Instituto de Federalismo, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; Instituto de Derecho Administrativo, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires; Asociación Argentina de Derecho Constitucional (en la cual coordina una comisión); Asociación Argentina de Filosofía del Derecho; Asociación Argentina de Derecho Comparado; Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional; Centro de Derecho Constitucional - UCA; International Association of Constitutional Law; International Society of Public Law.

Trabajó en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la Administración pública, y en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Desde 2005 se desempeña en el sector privado, y desde 2016 es, además, asesora del Consejo de la Magistratura, Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.